



Debaten reforma que avanza militarización en México



La permanencia de los militares mexicanos fuera de los cuarteles, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, podría lograr un piso legal con una reforma constitucional que discutirá el miércoles la Cámara de Diputados que plantea extender hasta el 2029 la autorización para que las fuerzas armadas puedan cumplir tareas de seguridad pública.

La iniciativa legislativa, promovida por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya cuenta con el respaldo del oficialismo y sus fuerzas aliadas lo que garantiza su aprobación que se dará en medio del rechazo de organizaciones civiles, activistas y opositores que han considerado la reforma como un paso más en la militarización en México.

La discusión del proyecto de reforma de un artículo transitorio de la Constitución que extiende del 2024 hasta el 2029 la permanencia de los militares fuera de los cuarteles se da a menos de una semana que el Congreso, de mayoría oficialista, aprobó una reforma legislativa que transfirió la Guardia Nacional, que estaba bajo mando civil, a la Secretaría de la Defensa Nacional.

López Obrador no pudo ocultar el miércoles su satisfacción por la iniciativa promovida por el PRI, y afirmó, durante su conferencia matutina, que de aprobarse la reforma se contaría con cerca de 500.000 miembros del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional para garantizar la seguridad en el país.